

LIQUIDACIÓN FINAL — PERSONAL DE CASAS PARTICULARES

Empleador/a		CUIT/CUIL	
Trabajador/a		CUIL	
Fecha de ingreso		Fecha de egreso	
Antigüedad		Mejor sueldo del último año	

Motivo del cese

☐ Despido sin causa
 ☐ Renuncia
 ☐ Mutuo acuerdo
 ☐ Fin del período de prueba
 ☐ Despido con causa
 ☐ Despido indirecto

CONCEPTOS

Concepto	Base de cálculo	Importe
Días trabajados del mes		
Aguinaldo proporcional	$\text{mejor sueldo} \div 2 \times \text{días} \div 182$	
Vacaciones no gozadas	$\text{sueldo} \div 25 \times \text{días proporcionales}$	
Aguinaldo sobre vacaciones		
Indemnización por antigüedad	1 sueldo por año o fracción mayor a 3 meses	
Indemnización sustitutiva de preaviso	10 / 30 / 60 días según antigüedad	
Integración del mes de despido		
Recargo por falta de registración	si corresponde	
TOTAL		

Los conceptos indemnizatorios solo corresponden en los casos de despido sin causa o despido indirecto. En la renuncia corresponden los días trabajados, el aguinaldo proporcional y las vacaciones no gozadas.

Recibí de conformidad el importe total detallado, junto con la certificación de servicios y remuneraciones y la constancia de cese.

Firma del empleador/a
Aclaración

Firma de la trabajadora / del trabajador
Aclaración, DNI y fecha